

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

BOP-A-2025-4503

Expediente: 8910/2025

Asunto: APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026. ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2026, comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, sin que haya habido reclamaciones, el mismo se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con el apartado 3, del mismo artículo antes señalado, se publica el resumen del presupuesto por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia:

## 1. RESUMEN PRESUPUESTO

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS €
1	Impuestos Directos	1.797.712,91
2	Impuestos Indirectos	80.115,00
3	Tasas y Otros Ingresos	358.050,00
4	Transferencias Corrientes	2.947.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	93.269,33
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
0,00		5.276.647,24

Código Seguro de Verificación (CSV): 43A6 FA38 0EBB 6BFA 907B Fecha Firma: 19-12-2025 09:43:26  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



## CUADRO RESUMEN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS €
1	Gastos de personal	2.455.070,86
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.340.693,66
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	186.127,32
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
6	Inversiones reales	292.755,40
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>5.276.647,24</b>

## 2. PLANTILLA DE PERSONAL

## 1.- PERSONAL FUNCIONARIO

## 1.1. Escala de Habilitación de Carácter Nacional

	Grupo	Plazas	Denominación	Plazas vacantes	Plazas incluidas en oferta anteriores
Secretaría-Intervención	A1	1	Secretaría-Intervención		
Secretaría-Intervención	A1	1	Vicesecretaría-Intervención-Tesorería		
<b>TOTAL H.C.N.</b>	<b>A1</b>	<b>2</b>			

## 1.2 Escala de Administración General.

	Grupo	Plazas	Denominación	Plazas vacantes	Plazas incluidas en oferta anteriores
Subescala Técnica	A1	1	Técnico de Administración General		
Subescala Gestión	A2	1	Técnico de Gestión		
Subescala Administrativa	C1	5	Administrativo/a	2	
Subescala Auxiliar	C2	5	Auxiliar administrativo/a	1	
<b>TOTAL E. ADMINISTRACIÓN GENERAL GENERAL</b>		<b>12</b>		<b>3</b>	

Código Seguro de Verificación (CSV): 43A6 FA38 0EBB 6BFA 907B Fecha Firma: 19-12-2025 09:43:26  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



## 1.3 Escala de Administración Especial.

	Grupo	Plazas	Denominación	Plazas vacantes	Plazas incluidas en oferta anteriores
Subescala Técnica de Administración Especial					
Arquitecto/a- Técnico Superior	A1	1	Arquitecto/a	1	
Arquitecto/a Técnico/a- Técnico Medio	A2	1	Arquitecto Técnico/a		
<b>TOTAL SUBESCALA TÉCNICA</b>		<b>2</b>		<b>1</b>	
Subescala Servicios Especiales					
Policía Local	C1	1	Oficial Policía		
	C1	8	Agentes Policía	1	
<b>TOTAL, SUB. SERV. ESPEC.</b>		<b>9</b>		<b>1</b>	
<b>TOTAL ESC. AD. ESPECIAL</b>		<b>11</b>		<b>2</b>	

## 2.- PERSONAL LABORAL

Clase/categoría	Grupo	Plazas	Fijo	Temporal (Plazas cubiertas por personal laboral temporal)	Vacantes
Personal apoyo Servicios generales-administración electrónica	C2/Grupo 7	1			1
Maestro/a especialista Educación Infantil	A2/2	1	1		
Técnico/a especialista Educación Infantil	C1/5	3	2	1	1
Auxiliar Educación Infantil	C2/7	1		1	1
Personal dinamizador Cultura-Coordinador actividades	C1/5	1	1		
Personal dinamizador Ocio y Tiempo Libre-Coordinador	C1/5	1			1

Código Seguro de Verificación (CSV): 43A6 FA38 0EBB 6BFA 907B Fecha Firma: 19-12-2025 09:43:26  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



Clase/categoría	Grupo	Plazas	Fijo	Temporal (Plazas cubiertas por personal laboral temporal)	Vacantes
actividades					
Personal dinamizador Emprendimiento- Coordinador actividades	C1/5	1	1		
Personal dinamizador de Turismo	C1/5	1		1	1
Personal dinamizador Deporte- Coordinador actividades	C1/5	1	1		
Socorrista	C2/7	2	1		1
Monitor/a deportivo/a	C2/7	2			2
Taquillero/a	E/AP- C2/10	1		1	1
Personal encargado edificios municipales	C2/8	1	1		
Oficial 1ª electricista	C2/8	1	1		
Oficial 1ª de cementerio	C2/8	1	1		
Oficial 1ª de jardinería- Coordinador Servicios	C2/8	1	1		
Oficial 1ª de Obras	C2/8	1	1		
Personal almacenero	E/AP- C2/10	1			1
Peón servicio obras	E/AP- C2/10	1		1	1
Peón limpieza viaria	E/AP- C2/10	2	2		
Peón instalaciones municipales-edificios	E/AP- C2/10	2	2		
Peón mantenimiento instalaciones municipales-edificios. J.P 50%	E/AP- C2/10	2		2	2
Peón de jardinería	E/AP- C2/10	1	1		
Limpiador/a de edificios municipales	E/AP- C2/10	4	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>15</b>



Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Villafranca de Córdoba, 16 de diciembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Francisco Palomares Sánchez.

